

Evolución del presidio novohispano y su plaza en la función urbana

La evolución de la plaza, su tamaño y forma, y su posición como centro de un poblado, tienen relación con el número de pobladores de origen, consideraciones de protección y resguardo, y algunas cuestiones normativas. En el caso de los presidios, los colonos y habitantes locales fueron llegando a cuentagotas a partir del siglo XVI a la zona norte de la frontera novohispana, donde la ocupación y el interés por poblar fueron muy difíciles; eso obstaculizó la formación y traza de un sitio bajo un proyecto definido. Al contrario, las calles se fueron formando a partir de los caminos de llegada; los primeros pobladores tomaron posesión de sus lotes de acuerdo con sus propios intereses, y hasta que se estableció el cabildo el urbanismo fue instintivo. Por eso no podemos decir que las ciudades fueron trazadas en cuadro, esa condición se dio con el tiempo. Las calles eran irregulares, siguiendo canales de agua o evitando árboles y obstáculos naturales, y las casas estaban emplazadas sin orden ni concierto, de ahí la riqueza de formas en las plazas y en la disposición de las calles; por eso, en el septentrión novohispano se dieron muchas formas y modelos de ocupación, y como resultado se obtuvo un urbanismo original.

Cada presidio se construyó en condiciones diferentes y con un concepto heterogéneo, los hubo como castillos y también como ciudades fortificadas; pequeños y grandes. A lo largo de 250 años el presidio se convirtió en el punto de reunión de comerciantes; grupos de tribus que llegaron a firmar alianzas para obtener regalos a cambio de la paz; seguridad para las misiones y rancherías ya establecidas o por establecerse; y apoyo para la población que a lo largo del tiempo fue consolidando el lugar del presidio como villa.

* Facultad de Arquitectura, UNAM.

La protección del territorio

El presidio, la misión y su antecedente, el convento rural del siglo XVI, fueron los primeros elementos que dieron forma a la regionalización del país. El presidio, por su situación estratégica y la forma de ir abriendo camino en el descubrimiento del septentrión, fue formando líneas de contención para la pacificación de la frontera. El convento, y después la misión, por su labor cultural entre las tribus, permitió la organización del trabajo, el inicio de sistemas productivos y la asimilación social de diversos grupos en una integración que hoy llamamos identidad.

Cuando hablamos de presidios nos referimos a esa construcción en la frontera que tuvo varias funciones entre los siglos XVI y XIX: militar, de abasto, pacificación, educación y control del territorio. Al inicio el presidio fue un resguardo en los caminos o cerca de los reales, que de prisa y a la carrera se fue construyendo por una gavilla de mercenarios a sueldo, dedicados a proteger las caravanas y traslados de bienes y familias, entre las zonas agrícolas y los centros de consumo. Si bien al principio los soldados eran mantenidos por los mismos rancheros y mineros a los que protegían en sus bienes y propiedades, conforme el presidio se convirtió en un elemento indispensable en la frontera fueron pagados por la Corona, aunque los sueldos nunca fueron altos y se complementaban con títulos de propiedad sobre pequeñas parcelas de tierra¹ y la oportunidad de hacer negocios; por ejemplo, para funcionar como agentes en los intercambios entre indios y colonos.

El presidio fue desde sus inicios —desde las primeras instrucciones virreinales un elemento

de control del territorio, por medio del cual se brindó seguridad y permitió el poblamiento, en un periodo en el que fundar y poblar fue una obsesión, que significaba defensa, doctrina, producción y sostenimiento de la frontera, “donde se utilizaron de una manera compleja y única conceptos tales como persuasión, conversión y fuerza, para controlar y comprender las fronteras de la Nueva España”.² El presidio y la frontera formaron una referencia de unidad, no se entiende esta última sin el otro; la frontera fue siempre móvil e indefinida, ocupada, como la “marca” romana con el presidio, que usualmente dejaba su lugar a una población incipiente. Con el tiempo, hacia finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, los soldados de alquiler, o los de sueldo y rango, se sustituirán poco a poco por ciudadanos entrenados, la pandilla de aventureros de frontera dejaron su lugar a milicias que defendían lo propio.

El presidio fue ubicado en la ruta de los caminos siempre con un sentido estratégico, pero también en los reales de minas y en los puntos de congregación: los presidios eran a la sazón una aceptable y básica parte de la defensa, pero la protección de los caminos no era su única función, algunos habían sido construidos para la defensa de indios pacíficos y conversos a través del sistema misional.³

Hasta el siglo XVI los presidios se concretaban a ser solamente un recinto amurallado a medias, a veces no se terminaban todos los lienzos, por la prisa se ubicaba el presidio en posición de formar uno de sus flancos dando a un río o un cerro, de tal forma que se evitaba construir ese lado, aprovechando su ubicación topográfica o

² *Idem.*

³ Philip Wayne Powell, “Genesis of the Frontier Presidio in North America”, en *The Western Historical Quarterly*, vol. XIII, núm. 2, Utah, abril 1982.

¹ Thomas Taylor y Charles Polzer, *The Presidio and Militia on the Northern of New Spain, 1570-1700*, Tucson, The University of Arizona Press, 1980, p. 27.

geográfica; para hacer sus muros se utilizaron adobes o palizadas, que contenían en su interior una serie de jacaes adosados a la muralla; al principio eran cuartos comunes para seis o siete soldados que dormían en el piso sobre petates, cueros o mantas rudas, aunque las guarniciones fueron creciendo hasta alcanzar los cuarenta o cincuenta hombres a mediados del siglo XVII. En algunos presidios se limitaban espacios para corrales, capilla y almacenes, donde se guardaban materiales de construcción, ropa, mantas, semillas y aperos de labranza, dejando el centro como una plaza de reunión o de armas, donde se guardaban el ganado y caballada de los soldados; y en caso de un ataque, se alojaba en su interior a los escasos pobladores con sus familias.

Los primeros presidios levantados durante la segunda mitad del siglo XVI, que se localizaban en el camino de la plata y más allá —hasta Durango y por el lado occidental desde Nueva Galicia hacia Sinaloa—, eran de planta cuadrada, aunque nunca de forma regular, ya que las condiciones de trazo y sitio no siempre permitían una geometría exacta; por otro lado, el conocimiento para construir y trazar no siempre era el adecuado, ni con los instrumentos apropiados, ya que los soldados de frontera no eran gente muy preparada; siempre ubicados cerca de ríos, como en Colotlán y San Juan de los Lagos en Jalisco, el de Aguascalientes, el de San Felipe en Guanajuato, o donde se podía hacer un pozo, como en Jalpan, Querétaro.

Transformaciones en los presidios

El elemento más importante del presidio era la muralla de límite; al principio era de adobes colocados sobre una mampostería, si el presidio alcanzaba a durar por los ataques de los indios, se sustituía poco a poco por muros reforzados

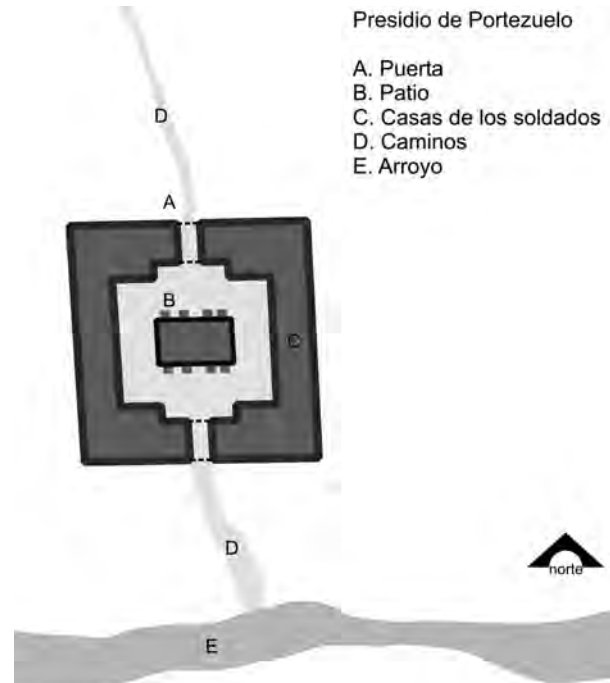


Figura 1. *Presidio de Portezuelo*. Interpretación del autor con base en restos actuales. Portezuelo fue un presidio aislado en el camino a San Felipe y funcionó como casa-fuerte. Este presidio fue una pieza muy importante hasta finales del siglo XVI.

con piedra; aun así no eran muy altos, cuando mucho de 6 o 7 m de altura, pero cuando la muralla sólo era de adobe esta altura se reducía sólo a la de la construcción perimetral.

Así, el espacio confinado por las bardas perimetrales se fue transformando con el tiempo y el crecimiento del poblado para ser ocupado de distinta forma, dependiendo del tamaño del presidio. Los presidios más pequeños, por estar en zona de pocos ataques o poca población, podían tener menos de 50 m por lado, como el de Ciénega de Portugal en Aguascalientes, Malpaso en Zacatecas, y Portezuelo en Guanajuato, y otros donde los espacios del interior fueron reducidos en razón de la escasa guarnición.

Al momento de la desaparición de la función defensiva del presidio, el espacio central o plaza de armas se convierte en plaza pública, o bien se integraron a otras que funcionaron como espa-

cio de reunión, mercado o intercambio; en algunos casos los atrios de parroquias se sumaron a la plaza original del presidio, como vemos en San Felipe, Guanajuato, o el Valle de San Francisco, San Luis Potosí.

Esta transformación de las funciones arquitectónicas originales no sólo se dio sobre el espacio descubierto, también en los locales, cuartos, graneros, corrales y accesorias utilizados para otras funciones como en Ojuelos, Jalisco, presidio que durante el siglo XVII se convirtió en troje y almacenes del mayorazgo de Ciénega de Mata; Ciénega de Portugal y Malpaso pasaron a formar parte de una hacienda, el primero de la hacienda jesuita de San José de Cieneguilla, y el último de la hacienda del mismo nombre; o simplemente sus recintos fueron divididos y lotificados en la nueva estructura urbana como Janos y el Pasaje, en Chihuahua. Pero también hubo presidios a la manera de fuertes o castillos, es decir, recintos pequeños con una plazuela para distribuir los distintos espacios y albergar a las bestias, y cuya función era ofrecer resguardo en caso de una agresión inmediata, a la manera de las casas fuertes que se construyeron en el camino de San Miguel El Grande a Zacatecas, para protección de los viajeros o agricultores. El presidio cercano a Alfajayucan, Hidalgo, era de estas características, y quizá también los de Aguascalientes y Jalpan. La mayoría de los presidios del siglo XVI y hasta principio del siglo XVII no fueron presidios demasiado grandes, primero por la premura para construirlos, la escasez de recursos y por la poca guarnición que los defendía, pero en algunos casos ya existía un pequeño grupo de pobladores asentados en el lugar,⁴ lo

⁴ Como es el caso de las cercanías a la misión de Nuestra Señora del Pópulo, en Sonora, en la que tanto el pueblo de Los Ángeles y la ranchería San Miguel, estaban ocupados por los soldados del presidio, quienes vigilaban y protegían al

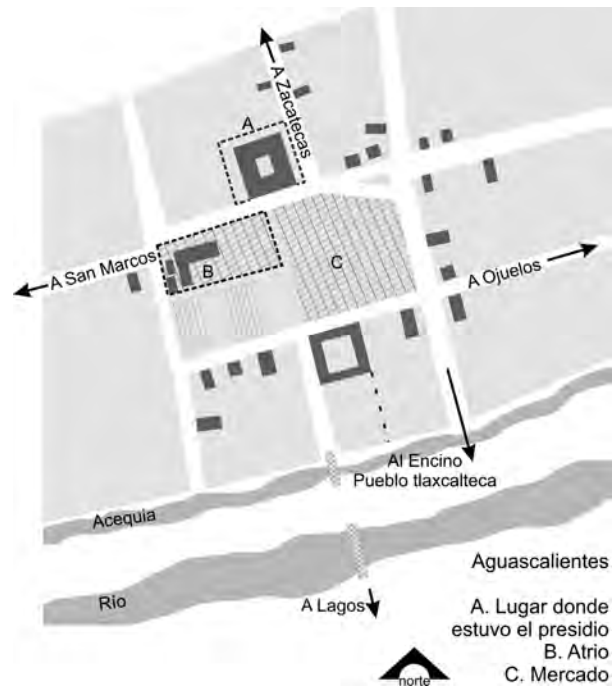


Figura 2. Presidio de Aguascalientes. Ilustración del autor. En el caso de Aguascalientes, el presidio se ubicó en el cruce de caminos importantes y cerca del río, para controlar el paso de viajeros. En 1604 se fundó el pueblo de San Marcos, mas para entonces el presidio había dejado de funcionar.

que permitía que la defensa la fuera haciendo la misma masa poblacional:

A la hora de su fundación [Aguascalientes] ya había varios colonos en el lugar entre los que podemos encontrar a Catalina Gallegos quien había recibido título para un pedazo de tierra para estancia de ganado y una caballería en 1544, Gaspar López y Francisco Guillén ya estaban asentados en el Valle de los Romeros cuando Hernán González Berrocal adquirió sus tierras del rey de España en 1565 [...] otro vecino era Alonso de Ávalos, quien tenía unas casas y caballerías en 1566 [...].⁵

pueblo y la ranchería, aunque no estuvieran en su ubicación presidial (Horcasitas). José Luis Mirafuentes y Pilar Maynez, "La misión de Nuestra Señora del Pópulo de los Seris en 1749 y la expropiación de sus tierras, según el misionero jesuita Tomás Miranda. Documentaria", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 27, México, UNAM, 2002.

⁵ Vicente Agustín Esparza Jiménez, "El presidio de Aguascalientes", en *Revista Mascarón*, año VII, núm. 80, Aguascalientes, octubre de 2000.

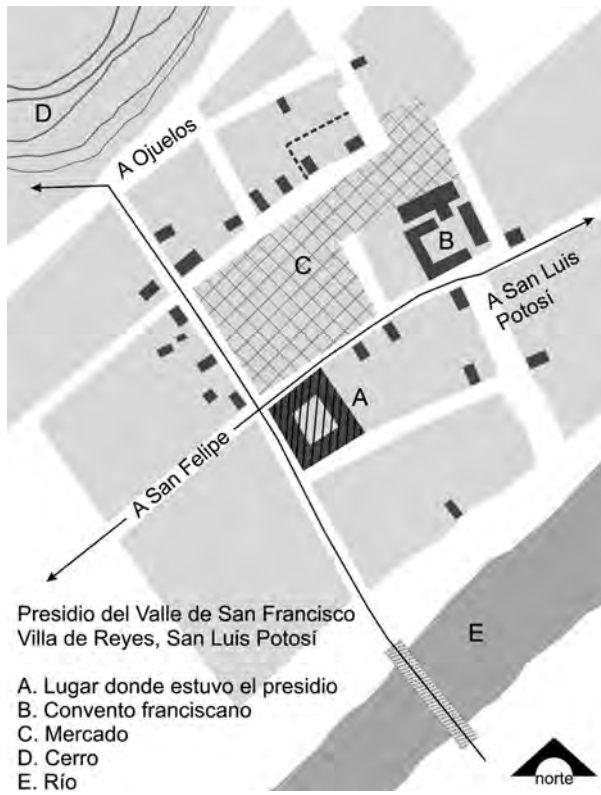


Figura 3. Presidio del Valle de San Francisco. Ilustración del autor. La ubicación de los presidios del siglo XVI es entendida como un espacio de control del territorio; en el caso del presidio de San Francisco, tenía el río a su espalda y el cerro al frente, formando una plaza muy amplia que servía para el guardado de la caballada. El convento se fundó casi al mismo tiempo que el presidio, así entre los dos se conformó un sentido de resguardo y seguridad.

Aun así se construyeron presidios más grandes. Cuando el presidio era suficientemente grande —como el del Valle de San Francisco o El Fuerte en Sinaloa—, entonces ese “vacío” se convirtió en un espacio público, aprovechándose como plaza durante el crecimiento del poblado; el presidio de frontera novohispano no cayó en las reglamentaciones de leyes de Indias, ya que en ellas se consideraban presidios a los fuertes de costa, llamados también fortalezas y castillos, como Florida, Veracruz o Puerto Rico, en los cuales se regulaban con precisión al personal y al gobierno, incluso muchos de ellos se sostenían con el situado, o con la real caja; estos presidios de frontera, al saberse que sólo

sostendrían el territorio mientras se pacificaba, desde el principio se consideraron como provisionales, y además sólo unos cuantos de ellos fueron construidos con fondos reales; fueron los mismos hacendados, mineros, agricultores y carreteros quienes pagaron los costos de caminos, puentes, presidios y casas fuertes, también se encargaron de sostener su mantenimiento.

La ubicación inicial de los presidios, del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVII, se realizó con lo que hoy llamaríamos un plan rector; es decir, estaban estratégicamente planeados en tanto se localizaban en los principales caminos y en otros secundarios que conectaban a reales, misiones y congregaciones siguiendo un patrón “lineal”, una especie de cadena, en la que a cada jornada se encontraba un presidio para protección de un ataque sorpresivo, pues a finales del siglo XVI los indios habían adquirido mucha movilidad en la región septentrional novohispana —al aprender a montar caballos y tener buena cantidad de piezas de ganado, mayormente robado, lo que les permitió mejorar su dieta y resistencia, por lo que podían recorrer grandes distancias aumentando el radio de acción de sus fechorías—. ⁶ También las condiciones de guerra iban cambiando, las pequeñas tribus de no más de doscientos guerreros, en la región del Bajío hasta Aguascalientes (guachichiles, cazcanes, zacatecos), y los indios refugiados en peñoles en las faldas de las sierras entre Guadalajara y Querétaro, o los indomables pames de la Sierra Gorda, consumaban sus ataques con el fin de robar comida, ropa o personas, y con la táctica de escabullirse después de dado el golpe, obligando a construir varios presidios en esta zona.

⁶ Thomas Taylor y Charles Polzer, *op. cit.*, p. 26.

De presidio a poblado

Una de las funciones del presidio fue resguardar a los viajeros, colonos y sus bienes, así como al ganado que se llevaba a los centros de población más grandes, o a reales de minas; junto a estos presidios iniciales fueron apareciendo mesones, bodegas, ventas y alojamientos precarios también campamentos de indios, que bajaban al presidio a comerciar, y otras familias que obtuvieron en la actividad comercial o agrícola un arraigo. La política de la Corona era incentivar la formación de poblados, y a pesar de que las leyes de población de Felipe II datan de 1573, sería difícil pensar que las normas del rey prudente pudieran ser conocidas en la frontera novohispana antes de 1600; numerosas poblaciones ya estaban formadas; y muchos de los asentamientos anexos a un presidio son anteriores a las normas de población, incluso en Aguascalientes, San Felipe, León y otras poblaciones del camino de la plata, se establecieron comerciantes, por aquellos productos que podían llevarse a las minas de Zacatecas y Durango sin echarse a perder, como jaleas, ates, embutidos y carne seca, pero también telas y cueros, instrumentos y aperos, los que fueron formando un cordón de tiendas e integrando el poblado a lo largo del camino: "Juan de Montoro y otras muchas personas [...] desean poblar una villa en el sitio y paso que dicen de Aguascalientes, junto a unas casas que dice tener en dicho sitio Alonso de Ávalos [...]".⁷

El presidio tuvo varias funciones y, en consecuencia, fue transformándose en su diseño. Hacia finales del siglo XVI no sólo fue defensivo y protector de los pobladores, sino promotor de

⁷ Agustín González, "Historia de Aguascalientes", en *Revista Mascarón*, op. cit., p. 3.

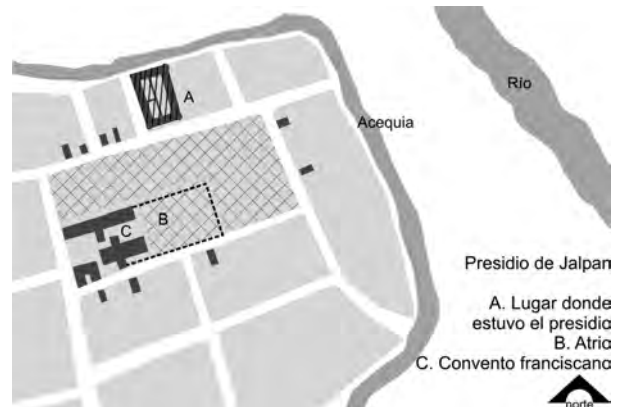


Figura 4. *Presidio de Jalpan*. Ilustración del autor. Se han ubicado diversos edificios que no estuvieron cuando se fundó el presidio, así como los espacios abiertos que fueron surgiendo en el tiempo; en sus inicios no había más que el presidio y algunas casas cercanas que pertenecían a agricultores.

la paz que no se pudo lograr con la guerra contra las tribus, por eso la forma del presidio; sobre todo donde los pobladores eran pocos y la tropa de unos cuantos soldados, el presidio será pequeño y de forma compacta, aunque hubo otros de mayor tamaño porque fueron construidos durante el proceso de pacificación y se convirtieron en centros de acopio, por lo que contaban con graneros, almacenes, bodegas y corrales. En otros presidios del área guachichil, además de los grupos de tlaxcaltecas que fueron asentados en sus cercanías, los grupos de indios locales pacificados obligaron a que la plaza de armas o de refugio se convirtiera en sitio de reunión, mercado y asamblea; el presidio tendrá una plaza más grande, permitiendo que en el proceso de evolución del poblado este espacio se convierta en área pública (como Bocas de Maticoya, San Miguel Mezquitic, Santa María del Río, o Agua de Venado, todos fueron lugares de pacificación de las tribus).

La plaza del presidio se fue ocupando con tiendas o parianes y corrales, añadiéndose —a partir del siglo XVII— la ubicación de la parroquia conforme el clero secular fue ocupando el espacio de doctrina, no así de la misión, pues

tenían una relación de distancia diferente en los presidios, así como otros edificios para albergar asuntos administrativos, o casas de los notables de la región que decidieron establecer comercio y vivienda en la plaza; como ejemplos podemos citar El Fuerte, Sinaloa; Jalpan, Querétaro, y Valle de San Francisco, San Luis Potosí. Estos sitios alrededor de la plaza fueron los más buscados por los comerciantes, quienes deseaban estar en el centro de la población, así se fomentaba el intercambio de mercancías y venta de nuevos productos del centro del país, o los bienes propios de la producción local.

Conforme se pacificaba la región se fueron transformando también las actividades al interior del presidio; poco a poco aumentó la cantidad de pobladores, quienes armados y con suficientes caballos fueron sustituyendo a las tropas improvisadas, haciendo del poblado un sitio defendible por sí mismo. Los reales mineros, y algunos poblados con más de trescientos habitantes, tenían sus propias milicias:

Por cuanto es necesario estar con la prevención y vigilancia que se requiere para las operaciones de guerra que se pueden ofrecer contra los indios rebeldes a la real corona, así en este real como en sus contornos y jurisdicciones [...] ordeno y mando a todos los vecinos estantes y habitantes de este real y sus jurisdicciones, mercaderes, tendejoneros que en ella se hubieren que desde hoy día de esta fecha en adelante tengan cada uno bestia, mulas o caballos, una libra de pólvora otra de balas y demás armas convenientes para lo que se pudiere ofrecer contra dichos indios enemigos; y para reconocer si cada uno tiene lo referido mando que dentro del término de tres días a la publicación de este bando se manifiesten ante mi con todas las armas y caballos como se les manda, todo lo cual cumplan pena [...].⁸

⁸ Thomas Taylor y Charles Polzer, *op. cit.*, p. 368. Los auto-

Una vez asegurado un sitio o poblado con los habitantes, las tropas se movían a otro sitio más al norte e iniciaban el mismo proceso una y otra vez. Poco a poco, a partir del siglo xvii se dio paso a una práctica de alianzas entre las tribus promovidas por los caciques pero alentadas por los chamanes, quienes veían en la presencia misionera y en la ocupación de sus montes por los reales mineros y de sus tierras por agricultores y ganaderos, un peligro para su subsistencia y para mantener las creencias y mitos de su gentes, leyendas arraigadas en una naturaleza que se ocupaba sin más ni más.

De esta forma, los presidios habían avanzado más al norte en la protección de los caminos cercanos a los reales de Nueva Vizcaya, Sombrerete, Fresnillo, San Martín, Chalchihuites, San Andrés, Cuencamé, Aviño y Mazapil; por el poniente en la sierra de Topia; y en Sinaloa para protección de las avanzadas de colonos y entradas misionales jesuitas:

Conociendo pues el Virrey la necesidad tan precisa que había que poner alguna fuerza de soldados en Sinaloa para resistir a los inquietos y perturbadores de la paz dio orden al gobernador de nueva Vizcaya para que despachase algún número de ellos que ayudasen a los vecinos de la villa a defenderse y castigar a los culpados y delincuentes. El gobernador despachó veinticuatro soldados pagados [...].⁹

En 1604 se formó el presidio de Montesclaros en el río Fuerte, pensando no sólo en el presidio sino en la futura villa que se fundaría a su alrededor con el mismo nombre:

res citan a Juan Hurtado de Castilla en el Real de Minas de Parral, el 24 marzo de 1686.

⁹ Andrés Pérez de Ribas, *Historia de los triunfos de Nuestra Santa Fee, entre gentes las mas barbaras y fieras del nuevo orbe*, México, Siglo XXI, 1992, Libro II, p. 58.

También se tenía por conveniente que el sitio del Fuerte fuese puesto donde los soldados y otros que quisieren poblar hallasen comodidad de vivienda, tierras de sementeras, agua, leña, pastos de ganados y caballos [...] el sitio que se halló más a propósito para los fines dichos fue en un cerrito dos leguas del principal pueblo de los Teguecos [...] levantóse el fuerte sobre el río [...] el fuerte aunque de adobes salio tan capaz que dentro se podía estar la caballada segura en ocasiones de guerra, porque cuando la hay lo primero a que tiran sus flechas los enemigos es a los caballos que pastan en el campo [...] edificáronse también dentro del fuerte aposentos para viviendas de los soldados y a las cuatro esquinas se adornó y aseguró con cuatro torreones que sirvieren no sólo de vista y guarda de sus lienzos sino de espanto a los indios [...].¹⁰

El presidio centralizado

Estos presidios fueron pieza fundamental durante las diversas rebeliones de los acaxees, xiximes, tepehuanes, salineros y conchos entre 1610 y 1645, y la gran alianza entre los tarahumaras de 1649 a 1653, conocida como “sublevación de indios bárbaros en los contornos de Nueva Vizcaya”,¹¹ así como otras rebeliones en Texas y Coahuila, las que forzaron a replantear la forma y función del presidio. Primero en cuanto a la organización de la tropa, que fue pasando de un grupo de gavilleros a soldados en forma, pagados por la Corona aunque sin las disciplinas y ordenanzas de un ejército regular; después, en la distribución y distancias entre presidios, los que al tener más espacio entre ellos también se modificaron en tamaño y tipo de dependencias, aun cuando algunos de ellos no disponían de mucha tropa, como el de Guanaceví —que tenía veinticinco hombres

en 1617— o Santa Catalina de Tepehuanes, con nueve hombres en 1630, y después de la rebelión un capitán y veinticinco soldados en 1670, los mismos que en los de Cerro Gordo, Chiametla, San Felipe y Santiago de Sinaloa.¹²

Con la experiencia obtenida a causa de las rebeliones se modificó la táctica militar; la estrategia en la persecución de los cabecillas y el número de personal de tropa cambiaron, de una forma lineal y estática se pasó al presidio “centralizado”. Éste se dio en una zona donde las distancias entre pueblos, misiones, reales o rancharías hacían muy complicado seguir con el proyecto del presidio eslabonado; aquí se impuso un concepto autosuficiente, ya no se podía depender de la ayuda entre presidios, para lo cual funcionó mejor la compañía volante, conformada por un grupo de soldados que hacían recorridos entre los presidios, que podían durar dos o tres días y servían para mantener la comunicación entre los grupos de colonos aislados en pequeños poblados. También se incorporaron a las expediciones indios expertos en el conocimiento del territorio y las costumbres de las tribus para hacer persecuciones y rescates. Por otro lado, para mediados del siglo XVII la presencia de los misioneros franciscanos en Chihuahua, Nuevo México, Coahuila y Texas —y los jesuitas en Sinaloa, Sonora y Chihuahua— era más activa, por lo que algunos presidios se ubicaron cerca de estas misiones para su protección, incluso se hicieron propuestas de colocar torres de vigía en puntos altos para vigilar los caminos por los que incursionaban los indios hostiles; pero los grandes cambios en la forma del presidio ocurrieron a partir de la rebelión de los indios de Nuevo México en 1680.

¹⁰ Andrés Pérez de Ribas, *op. cit.*, Libro III, p. 178.

¹¹ Archivo General de Indias (AGI), Gobierno, 141, *Carta al rey*, 22 de diciembre de 1685.

¹² Charles W. Hackett, *Historical Documents Relating to New México, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto, to 1773*, Washington, Carnegie Institution, 1923, vol. II, p. 21.

Esta rebelión sólo se puede entender como resultado de la unión de tribus nómadas del norte, apaches que bajaban desde los ríos Arkansas y Missouri, con los pueblos históricamente asentados en las orillas del río Grande, que si bien al principio habían aceptado la presencia de los colonos blancos y la de los misioneros franciscanos, poco a poco fueron solidarizándose con los nómadas que robaban ganado y otros bienes más apetecibles que los que recibían estando sometidos por los colonizadores. El acercamiento entre ambos grupos, de todos modos ligados por un tronco común, se daba en las ferias o mercados de intercambio en Taos, Santa Fe o Albuquerque, cuando bajaban los apaches con pieles y gamuzas buscando cerámica y mantas de algodón, objetos de adorno, e incluso la unión entre familias. Asaltos, saqueos, incendios de villas, robos de ganado y cautivos, sequías y hambruna provocaron el paulatino despoblamiento de algunas misiones y rancherías, hasta precipitar el levantamiento general en 1680 con la toma y destrucción de Santa Fe, obligando a los colonos y misioneros a abandonar toda la región.

La revuelta se extendió desde la región de los indios moqui y pueblo a otras naciones más al sur, como la de los conchos, tobosos, julimeños y un centenar de tribus más (en 1683 se sublevaron ochenta y cinco naciones del río Nazas y La Laguna),¹³ obligando, por un lado, a mover hacia el sur a todos los pobladores y misiones, desde Santa Fe y las riveras del alto río Grande; los ataques llegaron hasta Casas Grandes, Julimes y Conchos.

En Madrid se tomaron decisiones vitales que modificaron la estrategia geográfica y la forma de entender la estructura y función de los presidios;

se ordenó la eliminación de los presidios de San Hipólito de Topia, Santa Catalina de Tepehuanes —ya que los acaxeos y tepehuanes habían mantenido la paz por más de setenta años—, y San Sebastián (Chiametla), aunque este último se conservó un poco más de tiempo.

En 1685 Carlos II ordenó crear cuatro presidios fundamentales para la defensa de Nueva Vizcaya: Pasaje, Cuencamé, San Pedro del Gallo y San Francisco de Conchos, junto con Cerro Gordo, fundado cuarenta años antes para proteger las minas alrededor de Parral: “El fuerte se fabricó sólo para circunferencia del medio fundándose este presidio para que explorase la tierra, corriese las campañas [...]”,¹⁴ abarcando una zona desde el río Nazas hasta el río Florido, en una línea casi vertical de sur a norte, entre Fresnillo y Chihuahua, conservando la distancia de veinticinco leguas entre uno y otro, considerando que Parral se hallaba a la mitad entre Conchos y Cerro Gordo, de tal forma que cortaban cualquier intento de ataque sobre las sierras y la zona minera alrededor de Durango; más adelante, en 1711, se fundaría el presidio de Mapiquí, que penetraba más hacia el Bolsón, sacando hombres de los cuatro presidios.

Es importante destacar la forma arquitectónica de estos presidios que representaban una ciudad interior, dejando afuera el mundo salvaje y adentro la organización protegida, articuladora de la visión del mundo; por eso las murallas no sólo aislaban, también dotaban de seguridad a los pobladores y soldados de adentro, y a los agricultores de afuera, como en Buenavista y Altar, en Sonora, y Janos, en Chihuahua. Es desde finales del siglo XVII que se aproxima el final de la utopía militar basada en la conquista del territorio y la presión sobre los nómadas. A partir de

¹³ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y las provincias internas del norte de la Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1965, p. 30.

¹⁴ Thomas Taylor y Charles Polzer, *op. cit.*, p. 368.

la guerra de los indios pueblo, la mentalidad militar cambiará, sustituyendo el modelo de fuerte cerrado por otro de formas más ligeras y con una geometría más clara, que permitía la aceptación de que esos fuertes serían efímeros, sólo para lograr la eficacia en partes controladas del territorio.

Es aquí donde se ve con más claridad la función de la plaza del presidio y su evolución a plaza pública; aunque no se puede esperar en esta mutación el concepto de plaza tradicional, pues esta plaza de armas no siempre tendrá una función central, para entonces muchos pueblos también habían tenido un crecimiento alrededor de su parroquia, formando así dos áreas, una donde estuvo el presidio, y otra donde la población se reunía; estos dos polos, a su vez, formaron un desarrollo continuo entre ambos, como Coyame (la Princesa) y Guajoquilla, en Chihuahua; San Antonio y Nuestra Señora del Pilar de los Adais, en Texas, y Santa Fe, Nuevo México, aunque en algunos presidios donde no llegó a formarse esta dualidad, la plaza presidial ocupó el espacio central del poblado.

De aquellas construcciones casi improvisadas del siglo XVI se pasó a la teoría militar, la trinchera, el anillo defensivo, el engaño visual y superficial de sus murallas de madera o adobe pintadas como piedras, el fuerte-casa, autosuficiente y práctico, que limitaba al territorio y fue símbolo en la soledad de la frontera, pieza inexpugnable, a la vez origen del poblado civil.

En el norte y a espaldas de la Tarahumara se erigió el presidio de San Felipe y Santiago de Janos en 1686, en el que vemos cómo la plaza del presidio dio forma y orientación al poblado actual; éste se sostuvo durante todos los cambios de estrategias, ya que cortaba el paso de los pimas por la sierras hacia el presidio de Fronteras (1720) y Sonora. Casas Grandes y el Paso del



Figura 5. Presidio de Janos. Ilustración del autor. El presidio se ubica en la imagen de manera central, y se puede observar que su plaza de armas se transformó en la plaza de la villa.

Norte se establecieron en 1687 y 1682, para protección de los colonos que huían de Nuevo México y las misiones que se reubicaron en las márgenes del río Grande. A partir del siglo XVIII todos estos presidios-pueblo tienen una lectura más clara que nos permite interpretar la plaza y su relación con la vida pública.

En Coahuila, el presidio de Santiago de la Monclova se fundó en 1689, con la intención de dejar un puesto de refuerzo en el camino hacia Texas, amenazada por los franceses de La Salle, quienes habían hecho el presidio de San Luis en la bahía de Matagorda. El presidio de Monclova tiene una organización urbana original debido a la presencia de dos tipos de asentamiento, el pueblo de coahuiltecos y el de tlaxcaltecas, además del mestizo que se asentó en la plaza. En 1701 se levantó el presidio de San Juan Bautista del Río Grande (Paso de Francia) como protección de las misiones cercanas, que sería el primer escalón hacia las fundaciones del río San Antonio:¹⁵

Veinte de estos soldados reunidos con los de Coahuila de cortar y recorrer la tierra, reserván-

¹⁵ Robert Weddle, *San Juan Bautista, Gateway to Spanish Texas*, Austin, University of Texas, 1991, p. 37.



Figura 6. Presidio de San Juan Bautista del Río Grande. Ilustración del autor. Se observan las manzanas actuales con la sobreposición de las estructuras originales. La plaza del presidio se transformó en la plaza actual.

dose los diez restantes para la defensa de las misiones. Escogieron estos para situación de su presidio una ciénega que estaba inmediata a la misión de San Juan Bautista, lugar de poca comodidad ya que por lo bajo el sitio da poco lugar a los vivientes y por consiguiente son excesivos los calores (...).¹⁶

Aquí también la forma del poblado se adaptó al origen: la plaza del presidio se convirtió en plaza pública, y la capilla castrense se convirtió en la parroquia; incluso las casas de los soldados actualmente permanecen ocupadas como vivienda, sólo con pequeñas transformaciones en sus ventanas y puertas.

Durante toda la primera mitad del siglo XVIII se hicieron visitas, inspecciones y recorridos por los presidios, cambiando algunos de lugar, desapareciendo otros y reforzando los más, con objeto de mantener la frontera bajo control,¹⁷ pero sobre todo tomando nota en los informes de los pobladores asentados, a sus alrededores. Otros presidios que ni siquiera lograron conseguir una población anexa fueron suprimidos:

¹⁶ Archivo General de la Nación (AGN), Historia, 29. Descripción del territorio del presidio de San Juan Bautista del Río Grande.

¹⁷ Guillermo Porras Muñoz, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado*, D. Pedro de Rivera, México, Porrúa, 1945, p. 5.

[...] por cuanto con el motivo de que al tiempo que el brigadier don Pedro de Rivera ejecutó la visita de los presidios internos de este reino halló que el de nuestra señora de los Texas es de tan poca utilidad al real servicio que ni aun merece la honra de nombrarse presidio porque no afrente los lustrosos timbres de las armas, pues desde su erección no ha hecho el mérito de facción alguna que lo acredite a más de componerse su plantel de algunas chozas de palos y zacate que más sirven de materia para su consunción que de broquel para su defensa [...].¹⁸

Así, notamos una transformación del concepto presidial entre los siglos XVI y XVII que combina las actitudes defensivas con las de poblamiento, pues lo que se pretendía era que alrededor de los presidios se fueran formando pequeños núcleos de pobladores, indios pacificados, pequeños agricultores y soldados viejos que reclamaban tierras para quedarse permanentemente. Estas áreas de influencia atrapaban rancherías y pueblos mineros; cuando las distancias entre presidios era muy grande, se trataba de acercarlos por medio de compañías volantes que recorrían a lo ancho y largo el territorio, de esta forma la ubicación según el área de influencia sustituyó a la cadena lineal.

La reorganización del territorio obligó a que los presidios en esta segunda etapa se convirtieran en pueblos con compañías volantes, donde muchas veces los mismos pobladores acompañaban a las tropas; los soldados salían constantemente a patrullar, aunque siempre con el peligro de que los ataques penetraran entre estos círculos, pero cada vez más se fueron formando pueblos en las inmediaciones, hasta que el peso de las milicias iba haciendo disminuir la dotación de los presidios. En 1724 había sólo ocho hombres en Cadereyta y

¹⁸ Thomas Taylor y Charles Polzer, *op. cit.*, p. 473. Los autores se refieren al marqués de Casafuerte.

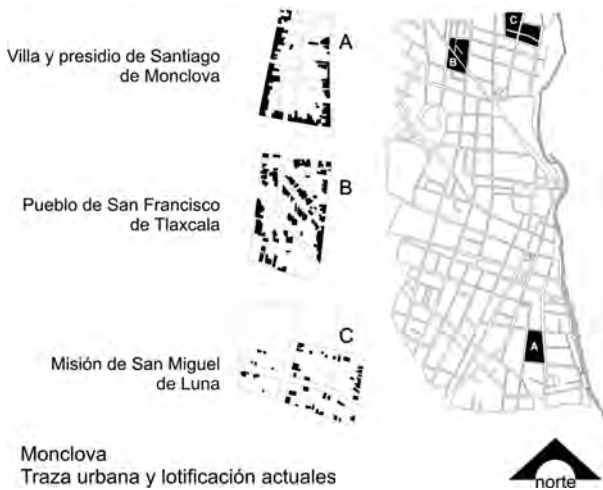


Figura 7. Presidio de Monclova. Ilustración del autor.

doce en Cerralvo, contra los cien hombres de los Adais, que era puesto de frontera con Luisiana, o los 45 de los presidios de El Gallo y Pasaje.

Hacia 1725 había 25 presidios¹⁹ (sin contar San Bruno en Baja California) con un total de 905 hombres, y completando con los del Valle de San Bartolomé, región de nogales y otros frutales, formado con la compañía de Parral y el presidio de Nayarit (región recién explorada). Así tendríamos en Coahuila y Texas: Los Adais, San Antonio, La Bahía (río Guadalupe), los Tejas, Monclova, San Juan Bautista del Río Grande y Saltillo. En Nuevo León estaban los de Cerralvo, Cadereyta y León (Monterrey); Nueva Vizcaya contaba con Mapimí, Cerro Gordo, El Gallo, Pasaje (sostenido por la casa del conde del Álamo), Conchos, El Paso, Parral, Valle de San Bartolomé, Janos y Casas Grandes; en Sonora, el de Fronteras en Corodeguachi; y por último, marcando los territorios más alejados al poniente: el de Chiametla en Sinaloa, y otro en la Mesa del Nayar, al oriente el de Valles; y en lo más alejado del septentrión estaba el de Santa Fe, en Nuevo México.

¹⁹ Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 69.

La “línea” de presidios y villas en la frontera

En virtud de las visitas ordenadas por la Corona, y que ya se hacían a los presidios —iniciando con la del maestro de campo José Francisco Marín, a quien encomendó el virrey conde de Galve en 1693, y la visita de Isidro de Pardiñas, exgobernador de la Nueva Vizcaya, hasta las visitas de José de Gálvez, José Rafael Rodríguez Gallardo o Juan de Ovando—, con los avances y descubrimientos sobre Texas, Sonora y California se fueron dando los primeros proyectos de una organización total de la frontera, militar y administrativamente; los altos costos de las tropas y la ineficiencia de los presidios en ciertos sitios, que no impedían los ataques a las misiones o a los colonos, fue obligando a reforzar ciertos puntos y olvidar otros por incosteables, pero sobre todo a proceder con normas y reglamentos, y a restablecer la disciplina y orden entre soldados, indios, colonos y misioneros.

A consecuencia de la visita del brigadier Pedro de Rivera y Villalón, entre 1724 y 1728, y con las opiniones de diversos capitanes de frontera, como el ingeniero militar y comandante Francisco Álvarez Barreyro, se inició una redistribución territorial y se añadieron nuevos presidios. De esta manera, en Sonora se fundaron los de Terrenate (1741), Tubac (1752), San Pedro de la Conquista del Pitic (1741), San Miguel de Horcasitas (1750) y Buena Vista, éste fundado primero con refuerzos del presidio de Sinaloa en 1740, y reforzado permanentemente en 1765 (San Carlos de Buenavista).

En la zona norte de Nueva Vizcaya, Rivera dejó ocho presidios: Janos, Conchos, San Bartolomé, Mapimí, Cerro Gordo, Gallo y Pasaje, y el del Paso que dependía de Nuevo México.

En 1751, el rey Fernando VI decidió suprimir algunos de estos presidios, Mapimí, el Gallo,

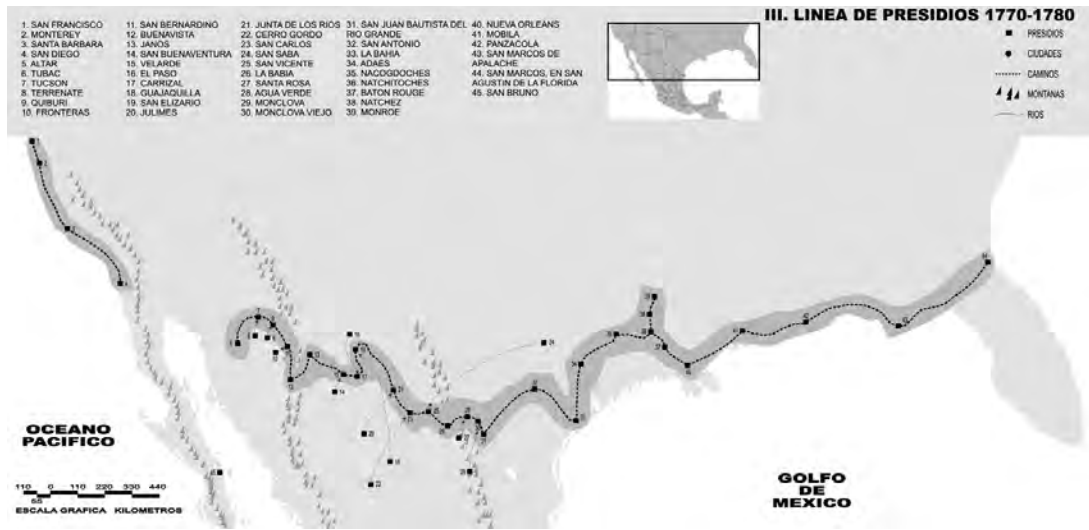


Figura 8. La línea defensiva de presidios. Ilustración del autor.

Cerro Gordo, Valle de San Bartolomé y Conchos, aunque sería quince años después que los tres primeros desaparecerían y quedarían convertidos en villas:

[...] subrogando en su lugar una compañía volante con capitán, dos tenientes, alférez, dos sargentos y sesenta plazas para que dividida en dos trozos estuviese en continuo movimiento en toda aquella tierra [...] que había vuestra excelencia arbitrado la erección de las poblaciones de vecindarios donde estaban los presidios y otros parajes cómodos. Para que repartiéndose y mercenándose las tierras a los pobladores se excusase en breve el gasto de la citada compañía. Que había V. E. hecho notificar a la casa mortuoria del Conde de San Pedro del Álamo costearse cinco poblaciones para satisfacer la obligación que contrajo: de conservar a su costa el presidio del Pasaje.²⁰

Ya con esa distribución, que se había iniciado a partir de 1680, se empezaba a vislumbrar un proyecto de defensa que ligaba regiones y restablecía una especie de sistema que intentaba im-

pedir los ataques desde más allá del río Grande. Pero a partir de 1761 se fueron exponiendo nuevas razones para modificar la estrategia general. De esa forma se amplía la defensa hasta Sonora, consolidando el presidio de San Carlos de Buenavista, en el río Yaqui en 1765, y ese mismo año se levanta otro en el Valle de San Buenaventura, entre Janos y el Paso del Río del Norte, el primero para detener a los indios de Cerro Gordo, y el segundo como defensa de Chihuahua, conservándose San Miguel de Horcasitas, localizado entre los pueblos seris de Pópulo y Los Ángeles. Con toda esta táctica se estaba tratando de enlazar los territorios y proteger los asentamientos locales y los que se hacían en el mismo presidio.

Con la expulsión de los jesuitas en 1767 la situación se complicó aún más, ya que sus misiones formaban una relación entre pueblos organizados que también se defendían de los ataques, por lo que al quedar sin dirección fueron fácilmente atacadas por las tribus hostiles, lo que obligó a tomar las decisiones militares cada vez más rápidamente. En 1766, la expedición de Cayetano María Pignatelli Rubí Corbera, conocido como

²⁰ Thomas Taylor y Charles Polzer, *op. cit.*, p. 145. Véase especialmente: conde de Revillagigedo, en mayo 22 de 1753.

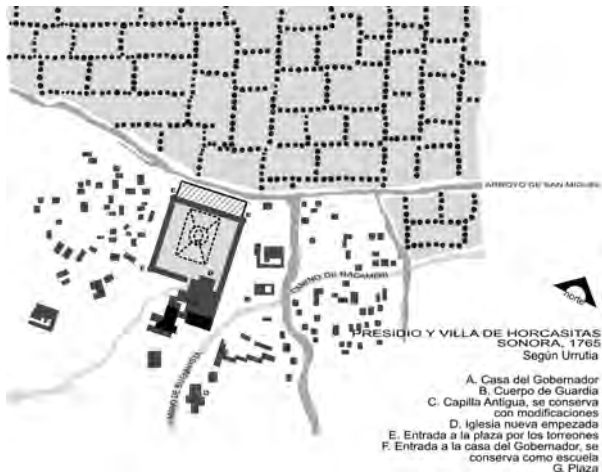


Figura 9. *Presidio y Villa de Horcasitas*. Ilustración del autor, basada en el plano de Urrutia. La casa del gobernador se transformó actualmente en una escuela; la iglesia primitiva creció añadiéndose el crucero, y se perdieron las casas del lado norte. La plaza del presidio se conserva actualmente como la plaza principal de la villa.

marqués de Rubí, acompañado de Nicolás Lafora y otros ingenieros militares, le dio oportunidad de hacer un recorrido por casi todos los presidios hasta entonces en funciones, y en total visitó 23:

[...] por Zacatecas se dirigió a Durango donde revistó la escuadra de diez hombres y un cabo que para protección de la ciudad proporcionaba el presidio desde Pasaje (Cuencame) luego por este mismo presidio y el de Huajuquilla llegó a Chihuahua, de aquí se trasladó a la junta de los ríos el Paso y Santa Fe de Nuevo México, a su regreso de esta provincia revistó los de San Buenaventura y Janos en Nueva Vizcaya y los seis de Sonora, cruzando luego la Sierra Madre por el valle de Basuchil, volvió a Nueva Vizcaya visitó los presidios de Huajuquilla, Cerro Gordo y luego los de Coahuila y Texas y el de San Saba y las guarniciones de Nuevo León [...].²¹

Con esta inspección, se dejaron organizados: Janos, San Buenaventura, El Paso, Julimes, Huajuquilla, Cerro Gordo y Pasaje; es decir, desaparece San Bartolomé sustituyéndose por Huajuquilla; Conchos

por Julimes; Mapimí y El Gallo se eliminan finalmente, por ya no ser necesarios al ubicarse entre Cerro Gordo y Pasaje; y se refuerza el de San Buenaventura entre Janos y El Paso. En Coahuila se tenían dos, el de Monclova y San Juan Bautista del Río Grande, añadiéndose dos más, Santa Rosa del Sacramento en Coahuila, y San Saba, en Texas, que se sujetó a la provincia de Coahuila, con más razón cuando se trasladó bajo el Río Grande en 1773, con el nombre de San Vicente; en Texas se fundó uno más, el de San Luis de las Amarillas en Orcoquizac, sumándose a los tres de los Adais, San Antonio y la Bahía (ya había desaparecido el de los Tejas). Cerralvo y Cadereyta se eliminaron, dejando mejor fortificado Monterrey, se conservaron el de Santa Fe y el de la Mesa del Nayar. Para entonces, cerca de 1 200 hombres componían la defensa del territorio septentrional.²² Sin embargo, estos reacomodos no fueron suficientes para desalentar a los indios; entre 1749 y 1763 habían causado más de 800 muertes, muchas minas se habían abandonado y los indios vendían ganado en Coahuila con hierros de Nueva Vizcaya; los apaches, natajes, coahuiltecos y otras tribus aliadas entraban hasta el camino real de Chihuahua con facilidad, por lo que se decidió formar una línea más estrecha que contuviera las andanzas de los indios.

Fue hasta 1768 que don José de Gálvez pensó en una organización que no sólo fuera defensiva, sino que fomentara el crecimiento de la región, volviendo a producir las minas (incluso se hicieron impresos para integrar accionistas para el beneficio de minas en Sonora y Sinaloa), habilitando puertos (Guaymas, San Blas, Mazatlán), tratando de poblar despoblados como la California y Sonora, y de hacer segura la crianza de ganado y las cosechas llevando pobladores a los alrededores de los presidios y repartiendo tierras

²¹ Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 136.

²² *Ibidem*, p. 124.

para tratar de formar poblados, aprovechando la estructura presidial, con lo que la plaza del presidio se convertiría en la plaza del pueblo.

Los pimas y los seris atacaron varias veces Sonora, especialmente las revueltas de 1740 y 1751, que produjeron grandes daños a pesar de los presidios recién fundados. Estas campañas fueron apaciguadas por don Bernardo de Gálvez, sobrino del visitador, quien desde 1770 y hasta 1775 realizó varias campañas de sometimiento hasta caer herido en la última de ellas, dejando el mando a don Hugo O'Connor y regresando a España; volvería a América como gobernador de Louisiana y Cuba, y después sería virrey de la Nueva España. No cabe duda que el aprendizaje en la frontera novohispana le dio un gran conocimiento de la geografía y composición de las tribus, lo que después le sería de gran utilidad en su vida pública.

Así, en 1771, con las ideas de Gálvez y otros jefes militares como Hugo O'Connor, Teodoro de Croix y el mismo marqués de Rubí, se pasó al Consejo y al Rey un dictamen de reubicación de presidios, formando una línea o cordón de quince presidios sobre las fronteras de las provincias internas. Al disminuir el número de presidios se creía reducir al erario los gastos que ocasionaban los 24 existentes. Aunque esta propuesta fue la primera en plantear la nueva estrategia de ligar los presidios en forma tal que impidieran los ataques, la puesta en operación del plan tuvo que esperar unos años más. Este concepto lineal provenía de los tratados militares que explicaban la función de las trincheras o líneas de defensa que ya habían practicado en obra y teoría el marqués de Santa Cruz de Marcenado, quien en Oran, Cerdeña y Portugal implantó el uso de avances escalonados para acercarse a las plazas y tomar tierras en poder del enemigo.²³

²³ Miguel Artola Gallego, "El pensamiento militar de Santa



Figura 10. Presidio de Altar. Ilustración del autor.

Las provincias internas sólo podían sostenerse con un plan de acción que combinara el poblamiento, la defensa y la producción. Hugo O'Connor dedicó la mayor parte del tiempo en que tuvo el mando de la frontera como inspector de los presidios internos (1771-1777) en garantizar estos tres objetivos; pero sólo tuvo éxito gracias al entendimiento que tuvo con el virrey Bucareli.

Fue hasta 1772, gracias a los esfuerzos de varias expediciones, y especialmente a lo aportado por Rubí y los planos de Lafora, que se publicó en Madrid el "Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España, resuelto por el Rey Nuestro Señor en cédula de 10 de septiembre de 1772". Con esto se moverían los presidios para ubicarlos más o menos en una línea continua, desde las costas del mar de Cortés hasta el Golfo de México, liberando todos los movimientos rebeldes al sur de la línea e impidiendo el paso de ataques apaches desde el norte; el proyecto contemplaba que los presidios deberían quedar a unas 40 leguas uno de otro.

Se deberían mover rápidamente, aunque no todos al mismo tiempo; el de Altar hacia el seno de California, en el río Concepción, más allá de Caborca (esto no se realizó); Tubac pasaría a San Agustín de Tucson en 1777; Terrenate al valle de

Cruz de Marcenado", en *Revista de Historia Militar*, núm. 29, Madrid, 1985, pp. 75-80.

Santa Cruz (Quiburi) en 1775, y Fronteras a San Bernardino en el mismo año, más hacia el noreste, acercando este último un poco más hacia Janos (aunque después en 1781 se regresó al sitio anterior). En Nueva Vizcaya, el de San Buena Ventura, localizado al sur de Casas Grandes se corrió al norte, entre Janos y Carrizal, en 1774; Paso del Norte, por tener suficientes pobladores, ya no requería del presidio, la tropa se movería a Carrizal; ese mismo año el de Huajoquilla se subiría para fundar uno nuevo en San Elizario, en el borde del río Grande; aunque el presidio de Huajoquilla siguió con funciones de almacén y guarda de ganado hasta mediados del siglo XIX, cuando se lotificó su plaza de armas para dividirse en nueve manzanas.

Las tropas de Julimes reforzarían el presidio de Santiago de las Amarillas, más conocido como la Junta de los Ríos (Ojinaga), fundado en 1759; Cerro Gordo pasaría también a las riveras del Río Grande, al nuevo presidio de San Carlos fundado en 1773; San Saba, en Texas, bajaría a San Vicente, tres leguas al sur del río; Santa Rosa del Sacramento a Agua Verde, también muy cerca del río y a veinte leguas de San Juan Bautista; Monclova, ya formalmente una villa, pasaría su guarnición a Monclova “viejo” en el Río Grande, entre Agua Verde y San Juan Bautista (El Moral). Se harían otros presidios nuevos, como el de Príncipe o Pilares en 1774, entre San Elizario y la Junta, para conservar la distancia reglamentada; y el de Babia, entre Agua Verde y San Carlos, veinte leguas al sur del río Grande.

Las guarniciones de Nuevo León y Nayarit se suprimieron, y se redujeron al mínimo las de Buenavista, Horcasitas y el Orcoquizac en Texas. Con esto se reducía la línea a quince presidios, más el de San Antonio del Bejar, y la Bahía, con la guarnición del Cíbolo entre ambos. La villa y presidio de Santa Fe, en Nuevo México, no se

consideró dentro de la línea por estar muy al norte, y tampoco los cuatro presidios fundados a partir de 1760 en California: San Diego, Santa Bárbara, Monterrey y San Francisco; a pesar que los comandantes de frontera le habían solicitado a Carlos III que diera órdenes para que se sostuvieran y fomentaran.

La organización de los presidios, como lo planteó Rubí, dejaba a cada uno con cincuenta hombres de guarnición, comprendiendo a tres oficiales y un sargento, con lo que la línea quedaba formada por 750 plazas, pero con los individuos de los presidios alejados (Santa Fe, la tropa de Robledo, San Antonio y El Cíbolo) se aumentaba a 910 hombres; además, había que incluir a las compañías volantes de Sonora.²⁴ El número de plazas presidiales obligó a construir presidios con espacios más grandes, que pudieran albergar a la tropa y a la caballada, por eso a partir de la fundación de estos presidios las plazas que hoy observamos son enormes, como en Horcasitas, Huajoquilla, Tucson, y otros presidios de este momento, y aunque nunca se logró la total pacificación, al menos la ubicación de presidios contribuyó a liberar un amplio territorio sobre el que se volvieron a establecer nuevas poblaciones y colonos.

Los proyectos arquitectónicos de los presidios se modificaron de acuerdo con los tratados de ingeniería militar, con una capilla pequeña y casa para el capitán —a veces en su interior y otras afuera—, y que con el tiempo fue siendo un atractivo y garantía de seguridad para nuevos pobladores, indios y mestizos, que hicieron sus casas y huertos en las inmediaciones y con el tiempo iniciaron un pequeño poblado como Huajoquilla, hoy Jiménez, Chihuahua.

²⁴ Fernando Ocaranza, *Crónica de las Provincias Internas de Nueva España*, México, Polis, 1939, p. 323. Véase especialmente el capítulo XXXI, “Reflexiones acerca de la propuesta ideal del Marques de Rubí?”

En los de nueva fábrica del siglo XVIII se adoptaron los dos últimos modelos, un cuadro de casas de soldados alrededor de una plaza de armas formando un recinto seguro (Janos, Carrizal, El Paso), y los de planta cuadrada con dos baluartes (San Carlos, Pilares, San Elizario). Hubo otros de diferente forma, como el de la Junta, más parecido a los presidios primeros de Texas, formados por el marqués de Aguayo, quizás por economía de recursos ya que sólo se daban mil pesos para la construcción del presidio; los muros eran más bajos que los del siglo XVI, y los sistemas de construcción más sólidos. En su interior tenían el lugar para capilla y casa del capitán, teniendo todo el mismo patio central donde se hacían las revistas y se daban las órdenes:

Se ha de formar primero el cuadro de tapias comunes de adobes y los dos pequeños baluartes en sus ángulos en forma de diamante, y después levantar en el interior la capilla, cuerpo de guardia, casa del capitán, oficiales, capellán y habitaciones de los soldados e indios, guareciéndose todos entre tanto en tiendas de campaña y barracas provisionales, sobre cuyo asunto proveerán los capitanes y oficiales subalternos [...].²⁵

Con nuevas incursiones y conocimiento del territorio, apoyados por la contribución de la cartografía de los ingenieros militares —quienes hicieron planos cada vez más detallados de la frontera—, en 1776 se expidió el decreto real que confirmaba las primeras ideas de José de Gálvez y el virrey Croix, quienes desde 1768 aventuraban un gobierno hasta cierto punto independiente para las provincias norteañas. Con el decreto se otorgaba a don Teodoro de Croix (sobrino del virrey de mismo nombre) poderes y mandos suficientes sobre

²⁵ José Basilio Arrillaga, *Recopilación de Leyes, Decretos, Bandos, Reglamentos, Circulares y Providencias de los Supremos Poderes de los Estados Unidos Mexicanos*, vol. IX, México, A. Boix y M. Zornoza, 1835, p. 141.

[...] los gobiernos subalternos de Coahuila, Texas y el Nuevo México, con sus presidios y todos los demás que se hallan situados en el cordón o línea establecida de ellos desde el golfo de Californias, hasta la Bahía del Espíritu Santo.²⁶

Con la Comandancia General de las Provincias Internas se prepararían nuevas estrategias y se definiría la autoridad sobre pobladores, misioneros y soldados, evitándose la duplicidad de instrucciones con el virrey. Esta nueva autoridad de hecho dividía el virreinato en dos, tenía la ventaja de que el comandante era un conocedor del territorio y un militar de experiencia, con lo que se logró un mayor número de refuerzos, mejor distribución de las tropas, un ajuste de los mandos y mejor administración de los situados; además, se reforzó la presencia de los presidios con compañías volantes formadas por indios amigos como los opatas, y se dotó de armas y entrenamiento a las milicias de los poblados, lo que dio oportunidad de modificar la estrategia defensiva con la organización de pueblos y villas de apoyo a los presidios. Es cuando los presidios se construyeron de grandes dimensiones, algunos de más de 200 m por lado, para guardar la gran cantidad de caballada y tropa, que en algunos casos alcanzó los cien hombres; es en estos casos en que vemos que las plazas de armas se conservan como plazas de la población: Tucson, Horcasitas, La Bahía del Espíritu Santo, Huajuquilla, la Junta de los Ríos (Ojinaga), entre otros.

El tejido defensivo con una red de villas

Teodoro de Croix se dio cuenta de que sólo con los presidios, aun en la línea, no era posible detener las incursiones de los enemigos; además, el

²⁶ Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 275. Véase el Artículo 1 del Real Decreto expedido en Aranjuez, en mayo 16 de 1776.

alto costo que esto comprendía le lleva a replantear la situación defensiva, la administración y consiguientemente la producción en la frontera, en sendos informes; en el último de 1782, analizó la situación del momento y propuso algo que transformó radicalmente el concepto de frontera, pasando de una situación únicamente militar a otra en la que se combina la presencia de pueblos y villas más consolidados, debido a que algunos fueron pueblo de misión, para ir eliminando el costo que significaba el sistema presidial.

Las tropas indisciplinadas, escasas y con pocos apoyos de armamento, los presidios en constante reparación y algunos ya inútiles en su posición estratégica, lo llevaron a considerar la utilización de las propias villas como defensa. Autorizó a los soldados a tener tierras cerca del presidio y animó a los pobladores a hacer lo mismo, con lo que el establecimiento militar se fue convirtiendo en un centro de población a la manera de lo sucedido en el siglo XVI. Además, trató de conectar los presidios esenciales con las villas cercanas, las que los proveían de caballada, comida y mano de obra.

Croix decidió abandonar las guarniciones de algunos presidios que serían complementados por cordones de poblaciones; en un primer frente, en Nueva Vizcaya desalojó el Príncipe (en 1780 se pasó al pueblo de Coyame); la tropa de San Carlos pasó también a la villa de Chorreras, y la de San Vicente o La Babia fue distribuida en el pueblo de Santa Rosa, donde “había cuarenta vecinos y varios sirvientes, y en sus contornos doce ranchos desde una a cuatro leguas de distancia donde hay muy buenas labores”.²⁷ La tropa del presidio de Aguaverde se trasladó a la villa de San Fernando de Austria fundada en 1753,

²⁷ Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional*, México, Robredo, 1939, p. 182.

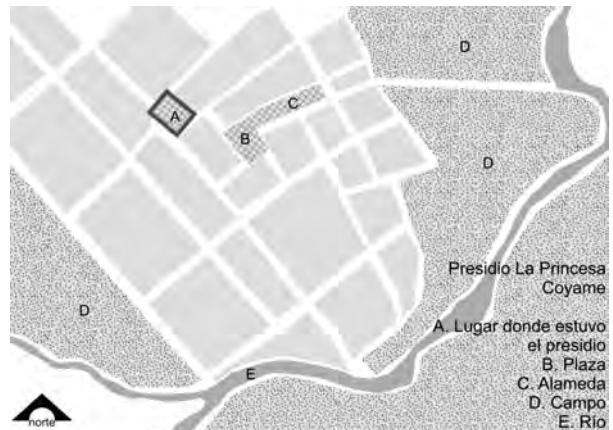


Figura 11. Presidio de la Princesa y villa de Coyame. Ilustración del autor. El presidio se transformó en la villa de Coyame.

para entonces una villa de buen tamaño, donde también se habían acogido los pobladores de los Adais cuando se pasó la capital de Texas a San Antonio; la tropa de Monclova “viejo” se regresó a Monclova, que ya para entonces tenía

[...] cien familias de vecinos españoles, mestizos y mulatos. La villa tiene una planta hermosa, gran plaza, calles despejadas y tiradas a cordel. Los edificios son bajos, de adobe y los más sin blanquear como en Saltillo.²⁸

Se estableció además una subdivisión que formaba, a partir de lo más septentrional, diferentes trincheras ante los ataques, agrupando a los presidios-pueblos de la siguiente manera: Janos, San Buenaventura en su nuevo emplazamiento, conocido como La Princesa; en Galeana y Carrizal, con la compañía volante de Casas Grandes, Croix hace otro núcleo al mover San Elizario más hacia El Paso y juntarlo con las milicias de los habitantes de El Paso y los pueblos ribereños del río Grande. Un tercer grupo lo integran las poblaciones de Santa Rosa, San Fernando de Austria y San Juan Bautista del Río Grande, pre-

²⁸ Fray Juan Agustín Morfi, *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, México, Porrúa, 1935, pp. 281-282.

sidio que ya también había crecido hasta formar un poblado con lotes y huertas.

Otro frente de pueblos lo hace en el sentido vertical, en paralelo con el río Grande, a partir de Coyame, Chorreras, Julimes, Ancon de Carros, Santa Rita, Huajoquilla (en 1788 tenía 1829 habitantes), Pelayo y San Juan de Casta, con 250 hombres; así se formaba un arco desde Ojinaga hasta el Bolsón de Mapimí. Un cuarto cordón iba desde la ranchería de San Juan de Casta, Calabacillas y otros tres puestos de 40 hombres hasta Saltillo, aportando otros 200 hombres; para finalizar, una última línea entre Saltillo y Monclova, abarcando la Sierra de la Purísima y de ahí a Cuatro Ciénegas, pasando por Nadadores, con otros 250 milicianos, que daban un buen número de personas para defender los pasos de los indios enemigos.²⁹ Además, Croix pensaba crear, o más bien modificar, la traza de 28 nuevas poblaciones, a la manera de las ideas surgidas en España y los experimentos de la Sierra Morena, poblaciones fundadas con las teorías de producción y fomento puestas en práctica por Campanes, donde se aprovecharían los recursos naturales con la incorporación de la mujer a la economía familiar, incrementando el número de artesanos y pequeños comerciantes, sustituyendo poco a poco a los agricultores. De esta manera se formarían núcleos de población autosuficientes y con pequeñas industrias familiares en un ámbito moral y sencillo:

El colono situado sobre su suerte y libre del choque de pasiones que agitan a los hombres reunidos en pueblos estará más distante de aquel fomento de corrupción que el lujo infunde siempre en ellos. Reconcentrado con su familia en la esfera de su trabajo [...] se sentirá más vivamente conducido a él por los sentimientos de amor y ter-

nura que son naturales al hombre en la sociedad doméstica [...].³⁰

La idea de pequeños propietarios agrícolas fue uno de los propósitos en el establecimiento de las nuevas poblaciones. Para 1749 se habían fundado las de Escandón en Tamaulipas, y en 1778 se harían las de Bernardo de Gálvez en Luisiana; estos experimentos con pobladores civiles también se esperaba que funcionaran en la frontera del septentrión de la Nueva España, sólo que aquí con la combinación de presidio-pueblo.

La refundación de pueblos a partir de los presidios o sus anexos, o de misiones, obligó a modificar la traza de los poblados y rehacer sus plazas y contornos; es decir, la plaza de la villa sería el centro de la vida social y lugar de entretenimiento, ya no funcionaría como sitio de intercambio o mercado, por lo que se adorna con árboles y jardines, se canalizan acequias de agua y se disponen sitios para el lucimiento de la mujer, en algunas poblaciones se hacen alamedas y se forman jardines o bosques para el paseo dominical. Las villas se transforman de un sitio de militares a una villa comercial y civil, con un urbanismo que permite destacar las funciones comunes; la iglesia pasa a un segundo término, algunas misiones se desamortizan y en muchos lugares del norte no llegan a construirse parroquias suficientes, como en Tucson, San Antonio o San Francisco de Conchos, por lo que las plazas se quedan sin destacar la iglesia.

De la primera línea defensiva poblacional del plan de Croix, explicada arriba, la villa presidio de Janos tenía en 1788 casi 150 habitantes; San Buenaventura (Velarde) empezó como presidio fundado en 1760, en 1774 se reubicó en el

²⁹ Luis Navarro García, *op. cit.*, pp. 353-355.

³⁰ Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria* 1795, Madrid, Edición de Materiales, 1977, pp. 183-184.

río Santa María y terminó en pueblo, para 1788 contaba con 718 habitantes. En 1788 este presidio se trasladó del paraje de Chavarría en el río Santa María a un nuevo emplazamiento al suroeste a diez leguas, al sur de Casas Grandes, llamándose presidio de la Princesa, donde empezó a crecer el pueblo anexo de San Juan Nepomuceno (Galeana, en Chihuahua). El presidio del Carrizal tuvo misión no tan lejana y siempre funcionó como un establecimiento militar, pero a su alrededor crecieron muchas rancherías y campos de labor.

El ejemplo de Croix siguió en otras regiones; Chihuahua y Arizpe, en Sonora, crecieron al ser centros de acopio, administrativos, culturales y militares. En esa misma entidad se aprovecharon los pueblos de las misiones jesuitas y los presidios de Altar, Fronteras y Tucson para fomentar asentamientos en sus alrededores. Las guarniciones de Horcasitas y Buenavista dieron lugar a otras rancherías y asentamientos de indios pacificados. En otros pueblos de misión que se encontraban desguarnecidos también se colocaron destacamentos, lo que permitió que pudieran defenderse y crecer: Caborca, San Ignacio, Imuris, Saric, Pitic y muchos más se convirtieron en prósperos poblados.

En Texas, el mulato Antonio Gil Ibarbo fundó la villa de Nuestra Señora del Pilar de Bucareli (1774), que sólo duró cuatro años por los ataques de los indios y se mudó a un lugar más seguro en 1778; con el nombre de Nuestra Señora del Pilar

de Nacogdoches funcionó como centro de acopio y comercio en la entrada a la Luisiana; en 1780 tenía más de quinientos habitantes.³¹

La división administrativa de los poblados se dividía en alcaldías que administraban los partidos territoriales, en los que caían pueblos y ranchos, algunos con muy buenos productos: “El partido de Cuencamé se compone de tres pueblos miserables y ocho haciendas opulentas [...] con 25 mil cabezas de ganado caballar, diez mil reses y trescientas veinte mil de lana [...]”.³² Estas jurisdicciones se encargaban de conseguir las contribuciones para el fondo de sostenimiento de las milicias.

Si bien el desarrollo de la frontera pasó por muchas penurias y conflictos, no cabe duda que la política presidial fue la que consolidó y pacificó el territorio a partir de los primeros presidios del siglo XVI, hasta la unión del presidio y villa, dejando una cicatriz urbana que se puede leer a través de la ubicación actual de la plaza y su relación con la morfología de los edificios y espacios en los poblados, y que a su vez fueron integrando una compleja red que conectaba centros productores y comerciales, en un amplio territorio que siempre tuvo escasez de pobladores. Hacia 1780 el 80 por ciento del territorio de Nueva España concentraba a sólo 5 por ciento de los pobladores, eso sí, decididos a soportar todo, muchas veces sin conocer su destino, en aquellos caminos que iban de ningún lado a ningún lado, pero que terminaban en la seguridad de una plaza.



³¹ Luis Arnal Simón, *Arquitectura y urbanismo del septentrión novohispano, fundaciones del noreste en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1999, t. 1, p. 178.

³² Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 412.